

Sesión 85.a Ordinaria, en Miércoles 16 de Septiembre de 1942

(Sesión de 20.45 a 22 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

INDICE GENERAL DE LA SESION:

- I.—Sumario del debate
- II.—Sumario de documentos
- III.—Acta de la sesión anterior
- IV.—Documentos de la cuenta
- V.—Tabla de la sesión
- VI.—Texto del debate

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: el problema de la jornada única.
- 2.—Se suspende la sesión por diez minutos.
- 3.—Continúa, la Cámara ocupándose del objeto de la presente sesión: el problema de la jornada única.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

1.o.—Una petición suscrita por 35 señores Diputados, en la que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento, solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para tratar el problema de la Jornada Unica.

III.—ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El acta de la sesión 82.a ordinaria, celebrada el miércoles 16 de septiembre de 14.30 a 16 horas, se declaró aprobada por no haber merecido observación.

El acta de la sesión 83.a ordinaria, celebrada en miércoles 16 de septiembre de 16 a 19 horas, quedó a disposición de los señores Diputados.

Dice así:

Sesión 83.a Ordinaria miércoles 16 de septiembre de 1942.

Presidencia de los señores Castelblanco — Santandreu.

Se abrió a las 16 horas 15 minutos y asistieron los señores:

Acevedo B., José	Chacón C., Juan
Acharán A., Carlos	Chiurrini A., Amílcar
Aldunate E., Fernando	De la Jara Z., René
Alessandri R., Eduardo	Del Canto M. Rafael
Arias B., Hugo	Del Pedregal A., Alberto.
Astudillo S., Alfredo	Delgado E., José C.
Atienza P., Carlos	Díaz I., José
Baraona P., Jorge	Diez G., Manuel
Bart H., Manuel	Domínguez E., Germán
Barrenechea P., Julio	Donoso V., Guillermo
Barrientos V., Quintín	Edwards A., Lionel
Barros T., Roberto	Ernst M., Santiago
Barrueto H., Héctor	Escobar D., Andrés
Berman B., Natalio	Escobar Z., Alfredo
Bernales V., José	Echavarri E., Julián
Bórquez O., Pedro	Faivovich H., Angel
Bossay L., Luis	Fernández L., Sergio
Brahm A., Alfredo	Fonseca A., Ricardo
Brañes F., Raúl	Fuentealba, Lisandro
Brito S., Federico	Gaete G. Carlos
Cabezón D., Manuel	García de la Huerta M., Pedro
Cabrera F., Luis	Gardeweg V., Arturo
Cañas F., Enrique	Garretón W., Manuel
Cárdenas N., Pedro	Garrido S., Dionisio
Carrasco R. Ismael	Godoy U., César
Ceardi F., Jorge	González M., Exequiel
Cerda J., Alfredo	González O., Luis
Cisterna O., Fernando	González V., Manuel
Concha M., Lucio	
Correa L., Héctor	

Guerra G., Juan	Pereira L., Julio
Holzapfel A., Armando	Pinedo J., María
Imable Y., Cecilio	Pinto R., Julio
Izquierdo E., Carlos	Pizarro H., Abelardo
Jarpa B., Gonzalo	Poklepovic, Pedro
Labbé, F., Javier	Prieto C., Camilo
León E., René	Ríos E., Moisés
Loyola V., Gustavo	Rivas R., Eudocio
Madrid O., Enrique	Rivera V., Jorge
Maira C., Fernando	Rodríguez M., Eduardo
Mardóñez B., Joaquín	Rodríguez Q., Armando
Marín B., Raúl	Rojas R., Narciso
Matus C., Alberto	Ruiz M., Vicente
Martínez C., R.	Salamanca V., Jorge
Mejías C., Eliecer	Sepúlveda A., Ramiro
Melej N., Carlos	Smitmans L., Juan
Mesa C., Estenio	Tapia M., Astolfo
Meza L., Pelegrín A.	Tomic R., Radomiro
Montt L. Manuel	Uribe B., Manuel
Morales San M., Carlos	Uribe C., Damián
	Urrutia U., Jorge
	Urrutia I., Zenón
Moyano F., René	Valdebenito, Vasco
Muñoz A., Isidoro	Valdés R., Juan
Ojeda O., Efraín	Vargas M., Gustavo
Olavarria A., Simón	Veas A., Angel
Olave A., Ramón	Venegas S., Máximo
Olivares F., Gustavo	Videla S., Luis
Opaso C., Pedro	Yáñez V., Humberto
Opitz V., Pedro	Zamora E., Justo
Palma S., Francisco	

El Secretario señor Montt Pinto y el Prosecretario señor Astaburuaga.

Se levantó la sesión a las 19.15 horas.

CUENTA

1.º Dos oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero comunica que retira el Mensaje que autorizaba la celebración de un contrato con la firma Acevedo, Shaw y Cía.

Con el segundo, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelve observados los proyectos que conceden beneficios a las siguientes personas:

A doña Eudalia Alvarado Alvarado;
A don Rafael Valdés Valenzuela;
A doña Matea E. Aguirre Espinoza;
A doña Ana Luisa Tolrá viuda de Núñez;
A don Carlos Silva Cruz;
A doña Teresa Lira Ossa.

Quedaron en tabla.

2.º Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero acusa recibo de que se le dirigió comunicándole el Proyecto de Acuerdo que modifica el artículo 55 del Reglamento de la Cámara.

Se mandó tener presente y archivar.

Se dirigió a nombre de la Cámara acerca de la ne-

cesidad de incluir a la localidad de Yervas

Buenas en los beneficios de la ley 6.986, sobre instalaciones de servicios de agua potable en poblaciones de más de mil habitantes.

Con los tres restantes da respuesta a las peticiones de los señores Diputados que se indican acerca de los siguientes asuntos:

Los señores Cárdenas y Garrido, a fin de que se arbitren las medidas que sean necesarias con el objeto de que los autobuses "Pila Cementerio" conserven su recorrido por el sector Borja Arica hasta el final de su jornada de noche.

El señor Correa Letelier, en que hace presente la conveniencia que habría en dotar a la localidad de Dalcahué de una línea telefónica que la uniera con el pueblo de Mocopulli.

El señor Olavarria, a fin de que se consulten los fondos necesarios para la construcción de un nuevo cuartel destinado a la 4.ª Comisaría de Carabineros de Melipilla.

3.º Tres oficios del señor Ministro de Fomento:

El primero, acerca de las observaciones del señor Vargas Molinare relativas al contrato que hay vigente entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Organización Hotelera Bonfanti.

Con los dos siguientes contesta los que se le dirigieron a nombre de la Corporación, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre construcción de nuevos edificios en la Estación de Parral; y

Que se inicien cuanto antes los trabajos a fin de impedir el avance del nuevo brazo del río Mataquito sobre el pueblo de Villa Prat.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º De un oficio del Ministerio de Defensa Nacional con el que solicita se envíen a ese Ministerio antecedentes relacionados con una petición de don Reinaldo Hidalgo Ríos.

Quedó en tabla.

5.º Un oficio del señor Ministro de Comercio y Abastecimiento con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Izquierdo, acerca de la carga transportada al país y en tránsito procedente del Atlántico, por los barcos de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica.

6.º Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, acerca de la posibilidad de construir en el pueblo de Parral una Escuela de Enseñanza Agrícola.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que formuló una indicación al proyecto que autoriza la valorización de las propiedades adquiridas en la zona devastada por el terremoto.

Se mandó agregar a sus antecedentes en tabla.

8.o De un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Corporación relacionado con las Casas de Limpieza de Temuco, Loncoche, Nueva Imperial y Freire.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.o Un oficio del H. Senado con el que comunica que ha tenido a bien aprobar un proyecto que aumenta la pensión de que disfruta doña Florencia Cornejo Nilo viuda de O'Ryan.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.o Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y dos de la de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos:

El que concede una subvención extraordinaria a los Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera;

El que autoriza a las Municipalidades de Constitución y Cartagena para contratar empréstitos.

11.o Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, acerca del proyecto sobre construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.

12.o Un informe de la Comisión de Asistencia, Médico Social e Higiene acerca del proyecto que mejora la situación de los enfermos de tuberculosis de los servicios de la Armada Nacional.

13.o Un informe de la Comisión de Gobierno acerca del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Romeral para contratar un empréstito.

Quedaron en tabla.

14.o Cuatro mociones en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Donoso, que autoriza la inversión de tres millones de pesos en la construcción de una Escuela Normal Campesina de Mujeres en la comuna de San Clemente de la provincia de Talca.

Se mandó a Comisión de Educación y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Zamora y Uribe don Damián, que destina fondos para la terminación del Estadio de Concepción.

Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiamiento.

De los señores Donoso y Chiorrini, que destina fondos para la terminación del camino internacional de Talca a la República Argentina.

Se mandó a la Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor León Echaiz, que autoriza la expropiación de un terreno para dedicarlo a la

construcción de un estadio en la ciudad de Teno.

Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiamiento.

15.o Una comunicación de la Confederación Nacional de Empeados Particulares, en que agradecen el despacho del proyecto que modifica las leyes 6.020 y 7.064, sobre empleados particulares.

16.o Una comunicación de la Sociedad de Profesores Jubilados de Instrucción Pública acerca del proyecto de gratificación al profesorado.

Se mandaron tener presente y archivar.

17.o Una petición de don Guillermo Beltrán Gatica, en que solicita la devolución de unos antecedentes acompañados a una solicitud.

Quedó en tabla.

18.o Cinco telegramas:

Los dos primeros, del Sindicato de Navegantes de Lota y del Sindicato de Carboníferos de Coronel, solicitan el despacho del proyecto de indemnización por años de servicios.

Se mandaron agregar a los antecedentes de proyecto en tabla.

Con los dos siguientes el profesorado de Ovalle y el profesorado de Coquimbo se refieren al proyecto de gratificación al magisterio.

Con el último, los Presidentes de los Sindicatos de Lota, Curanilahue, Lirquén, Schwaiger y Lebu acerca de la reunión que debió efectuarse en la Junta Especial de Conciliación del Carbón.

Se mandaron tener presente y archivar.

RETIRO DE UN MENSAJE

Sin debate y por asentimiento unánime se acuerda dar por retirado el mensaje con que se iniciaba el proyecto que aprobaba el contrato ad referendum celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas y la firma argentina Acevedo y Shaw S. A. sobre construcción de caminos, petición de retiro que formula S. E. el Presidente de la República, según oficio de la presente cuenta.

ENVIO DE ANTECEDENTES DE UN PROYECTO DE LEY PARTICULAR AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Sin debate y por asentimiento unánime se acuerda, a indicación de la Mesa, enviar al Ministerio de Defensa Nacional los antecedentes relativos a la presentación hecha a la Cámara por don Reinaldo Hidalgo Ríos.

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

Igualmente sin debate y por asentimiento unánime se acordó devolver a don Guillermo Beltrán Gatica unos antecedentes personales

relacionados con una presentación hecha a la Corporación.

PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

A indicación del señor Castelblanco (Presidente), por asentimiento unánime y sin debate, se acordó conceder el permiso constitucional necesario para que puedan ausentarse del territorio nacional los señores Castelblanco y Barrenechea.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON LADISLAO MUNITA

Con la venia de la Sala, rindieron homenaje, sucesivamente, en nombre de las respectivas colectividades políticas que representan a la memoria del ex Diputado don Ladislao Munita, recientemente fallecido, los señores Edwards, Aldunate, Barrenechea, Venegas, Berman y Guerra.

A nombre de su partido, el Agrario, y de la Falange Nacional y Comité Independiente, usó de la palabra con el mismo objeto el señor Bart.

Agradeció en nombre del Partido Liberal el señor Acharán Arce.

HOMENAJE A LA REPUBLICA DE MEXICO

Usó de la palabra, con la venia de la Sala, el señor Rodríguez Quezada para rendir un homenaje a la República de México con motivo del 132.º aniversario de su independencia.

Se acordó por asentimiento unánime enviar un mensaje de saludo con este motivo a la Cámara de Representantes de esa República.

PETICIONES DE PREFERENCIAS Y OTRAS MATERIAS

Con el asentimiento tácito de la Sala, usaron de la palabra sucesivamente sobre la materia que se indican los siguientes señores Diputados:

El señor Díaz Iturrieta, para rendir un homenaje a la celebración del Primer Congreso de la Juventud Chilena que en esta época se realiza en Santiago;

El señor Barros Torres, para solicitar que se despachen todos los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, cuyo tiempo fué ocupado con los homenajes que se han rendido;

El señor Smitmans, para referirse a la contradicción que existiría entre los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, por expresar el primero que los elementos bélicos consignados a la Embajada de Estados Unidos estaban destinados a la Fuerza Aérea de nuestro país y fueron recibidos por ella, y el segundo, según oficio recibido en la Cámara en respuesta a anteriores observaciones sobre la misma materia del señor Smitmans, que no tiene ningún conocimiento del asunto.

—Por asentimiento unánime se acordó transcribir a nombre de la Cámara las observaciones del señor Smitmans, a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.

El señor Gardeweg, para precisar su concepto ante la celebración del Congreso de la Juventud Chilena, a cuya organización rindiera un homenaje el señor Díaz;

El señor Bossay, sobre la misma materia;

El señor Imable, para solicitar que se trate de preferencia el proyecto de ley sobre expropiación de terrenos en Rauco, destinado a construcciones escolares;

El señor Garrido, para que se respetara la tabla de la presente sesión;

El señor Videla, para que se trate sobre tabla el proyecto de ley del Honorable Senado e informado por las Comisiones de la Cámara, sobre canalización del río Mapocho;

El señor Bernal, para solicitar que se trate sobre tabla, eximiéndolo del trámite de comisión, el proyecto de ley del Senado que aclara el artículo 4.º de la Ley 6,893 sobre pago de subvenciones consultadas en los presupuestos del año 1940. Adhirió a esta petición el señor Bart;

El señor Ojeda, para que se incluya en la tabla de la presente sesión el proyecto que modifica el Decreto-Ley N.º 99, para regularizar la situación de los obreros ganaderos en Magallanes;

El señor Berman, para que se acordara tratar sobre tabla el proyecto de ley, informado por la Comisión de Hacienda, que condona unos préstamos hechos al Cuerpo de Bomberos de Tomé por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

El señor Valdebenito, para que se tratara sobre tabla el proyecto de ley del Senado, informado por la Comisión de Hacienda que faculta al Banco Central para conceder préstamos por medio de descuentos a las Cooperativas de Consumo;

El señor Concha, para que se tratara sobre tabla el proyecto del Senado sobre conmemoración de las fiestas aniversarias de O'Higgins, eximiéndolo del trámite de la Comisión de Educación Pública;

El señor Barrientos, para que se tratara sobre tabla el proyecto de ley, en segundo informe, sobre fijación de los límites de las comunas de Purránque y Fresia;

El señor Holzapfel, para que se tratara sobre tabla el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, sobre empréstito a la Municipalidad de Loncoche; aprobado con una modificación por el Senado;

El señor Donoso, para que se tratara sobre tabla el proyecto que modifica la Ley N.º 7.184 en la parte relativa a la inversión de los fondos con que se celebrará el bicentenario de Talca;

El señor Olivares, para que se tratara el proyecto que modifica la ley orgánica del Colegio de Abogados, en tercer trámite constitucional:

El señor Escobar don Andrés, para que se tratara el proyecto que incorpora al personal del Ferrocarril Transandino al régimen del personal de los Ferrocarriles del Estado;

El señor Cerda, para desvirtuar algunos cargos que contra su persona envolvían algunas observaciones pronunciadas en sesión anterior por el señor Gaete, a propósito de la gestión de la Caja de Colonización Agrícola;

El señor Yáñez, para referirse a las palabras pronunciadas en esta sesión por el señor Smitmans, relativas a la posición de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa en torno a la internación de material bélico a nuestro país, consignado a la Embajada de Estados Unidos de N. A.;

El señor Gaete, primeramente para hacer un alcance a las palabras del señor Cerda y, en seguida, para solicitar la celebración de sesiones especiales en el día de mañana, a fin de tratar el proyecto de ley que concede indemnización por años de servicios a los obreros;

El señor Carrasco, para que se acordara despachar el proyecto de ley sobre construcción de una Escuela de Artesanos en Calera, y

El señor Videla, para que los Comités se pusieran de acuerdo con respecto al despacho de todos los proyectos acerca de los cuales se había solicitado preferencia por diversos señores Diputados.

El señor Castelblanco (Presidente) expresó a la Sala que debía considerarse que la Cámara debía despachar hoy el proyecto de ley que suplemente los presupuestos vigentes, algunos proyectos con urgencia y que para despachar los diversos proyectos que se habían solicitado por parte de algunos Diputados, era menester que los Comités se pusieran de acuerdo para adoptar algún procedimiento tendiente a ello. Procedió a suspender la sesión por diez minutos e invitó a los diferentes Comités a una reunión que se celebraría en el tiempo de la suspensión.

ORDEN DEL DIA

Reabierto la sesión, el señor Castelblanco (Presidente) puso en discusión el informe de la Comisión de Hacienda recaído en los mensajes mediante los cuales se suplementaban en una parte, el ítem 02-04-d Jornales del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina), y por otra, diversos ítem de las partidas que se indican del mismo presupuesto vigente.

Usaron de la palabra los señores Faivovich (Diputado informante), Aldunate, Olivares y Yáñez.

Cerrado el debate y puesto en votación general, por la unanimidad de 46 votos se dió por aprobado.

Como no se hubieran formulado indicaciones

a ninguno de los tres artículos de que consta el proyecto, el señor Castelblanco (Presidente) los declaró también aprobados en particular.

Quedó en consecuencia terminada la discusión del proyecto en su primer trámite constitucional y en conformidad con los acuerdos adoptados a su respecto, concebido en los siguientes términos en que se mandó comunicar al H. Senado.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º — Suplementanse los siguientes ítem del Presupuesto para 1942, en las cantidades que se indican:

CONGRESO NACIONAL

Senado

02 01 04-g	Materiales y artículos de consumo \$	50.000.—
"	i-1 Rancho o alimentación	50.000.—
"	i-3 Vestuario y Equipo ..	30.000.—
"	j-1 Para impresión del Boletín de Sesiones	60.000.—
"	j-2 Para publicación Sesiones del Senado en prensa diaria	130.000.—
"	k- Gastos Generales de Oficina	100.000.—
"	l-1 Para conservación del edificio del Congreso en la parte correspondiente al Senado y Biblioteca del Congreso	25.000.—
"	l-2 Para reparaciones y limpieza de muebles y máquinas de escribir ..	25.000.—
"	r Consumos de electricidad, agua, teléfono y gas	40.000.—
"	v Varios e Imprevistos ..	40.000.—
"	w Adquisiciones	30.000.—

Cámara de Diputados

02 02 04- i-1	Rancho o alimentación	210.000.—
"	j-1 y 2 Impresos, impresiones y public.	195.000.—
"	k-1 Gastos Generales de Oficina	160.000.—
"	w Adquisiciones.	30.000.—

BIBLIOTECA DEL CONGRESO

02 03 04-j	Impresos, impresiones y publicaciones	300.000.—
------------	--	-----------

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría

04 01 04 v-1	Erección monumento de las señoras Antonia Tarragó González e Isabel Lebrun de Pinochet	50.000.—
"	v-8 Celebración Centenario San Fernando	100.000.—

Correos y Telégrafos

04 03 04-f-2	Pasajes y Fletes en empresas priv.	255.000.—
" g	Materiales y artículos de consumo	250.000.—
" j	Impresos, impresiones y publicaciones	450.000.—
" i-2	Forraje	110.000.—
" l	Conservación y reparaciones	100.000.—

Carabineros de Chile

04 06 04 -b-2	Indemnización por cambio de guarnición.	200.000.—
" c	Viáticos	50.000.—
" f-1	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	500.000.—
" f-2	Pasajes y fletes en empresas privadas	100.000.—
" g-2	Materiales Servicio de Veterinaria	20.000.—
" g-3	Útiles de escritorio	20.000.—
" i-2	Forraje	5.500.000.—
" i-3	Vestuario y equipo	4.000.000.—
" j	Impresos, impresiones y public.	50.000.—
" k	Gastos generales de oficina	20.000.—
" l	Conservación y reparaciones	50.000.—
" m	Mantenimiento de vehículos motorizados	20.000.—
" r	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	50.000.—

Investigaciones e Identificación

04 07 04 b	Gratificaciones y premios	50.000.—
" f-1	Pasaje y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	100.000.—
" f-2	Pasaje y flete en Empresas Priv.	20.000.—
" i-2	Forraje	10.000.—
" r-1	Electricidad, agua, teléfonos y gas, en Santiago	20.000.—
" r-2	Electricidad, agua, teléfonos y gas, en provincias	30.000.—

Dirección General de Agua Potable

04 10 04-d	Jornales	320.000.—
" f-1	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	350.000.—
" g	Materiales y artículos de consumo	900.000.—
" l	Conservación y reparaciones	100.000.—
" r	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	185.000.—
04 10 11-a-3	Para mejoramiento diversos servicios, Agua Potable y Alcantarillado	200.000.—

" a-4	Plantas elevadoras de agua para los servicios de Valparaíso	630.000.—
-------	---	-----------

MINISTERIO DE HACIENDA**Subsecretaría**

06 01 02-e	Asignación familiar	30.000.—
06 01 06-b	Aporte Caja Nacional de EE. PP. y PP.	17.000.000.—
" b	Aporte Caja de Carabineros	21.000.000.—
06 01 11-b-1	Cesantía	1.150.000.—

MINISTERIO DE EDUCACION**Subsecretaría**

07 01 04-b	Gratificaciones y premios	\$ 30.000.—
" c	Viáticos	6.000.—
" f-1	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	500.000.—
" f-2	Pasajes y fletes en Empresas privadas	230.000.—
" g	Materiales y artículos de consumo	20.000.—
" j	Impresos, impresiones y publicación	40.000.—
" k	Gastos Generales de Oficina	5.000.—
" r	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	30.000.—
" v-6	Escuela Servicios Sociales	100.000.—
" v-7	Mantenimiento y Administración del Estadio Nacional	50.000.—

Universidad de Chile

07 01 08	Déficit Facultad de Medicina	2.000.000.—
----------	------------------------------------	-------------

Educación Primaria

07 02 04-c-1	Viáticos Dirección Educ. Primaria	10.000.—
" c-2	Viáticos Inspectores Escolares y Provinciales	20.000.—
" f-1	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	400.000.—
" f-2	Pasajes y fletes en Empresas Priv.	100.000.—
" i-1	Alimentación Escuelas Normales	200.000.—
" i-1	Alimentación Escuelas Hogares	80.000.—
" ñ	Material de Enseñanza	150.000.—
" r	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	100.000.—
" v-3	Mantenimiento Escuelas Granjas	60.000.—

Educación Secundaria

07 03 04-b	Gratificaciones y Premios	10.000.—
------------	---------------------------------	----------

"	f-2 Pasajes y fletes en Em- presas Priv.	5.000.—
"	r Consumos de electrici- dad, agua, teléfonos y gas	30.000.—

Educación Industrial y Minera

07 05 04-f-1	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	30.000.—
"	i-1 Rancho o alimentación	870.000.—
"	n Material de enseñanza..	100.000.—
"	r Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas ...	53.500.—

Bibliotecas, Archivos y Museos

07 06 04-b	Gratificaciones y pre- mios	20.000.—
"	d Jornales	30.000.—
"	j Impresos, impresiones y public.	158.000.—
"	k Gastos generales de ofi- cina	4.000.—
"	r Consumos de electrici- dad, agua, teléfonos y gas	40.000.—

SUBSECRETARIA DE GUERRA

Subsecretaría

09 01 04-b	Gratificaciones y pre- mios	570.000.—
"	c Viáticos	132.710.—
"	d Jornales	1.550.000.—
"	f-1 Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	800.000.—
"	f-2 Pasajes y fletes en Em- presas Priv.	510.000.—
"	g Materiales y artículos de consumo	300.000.—
"	i-2 Rancho o alimentación	10.000.000.—
"	p Previsión y patentes ..	30.000.—
"	r Consumos de electrici- dad, agua, teléfonos y gas	200.000.—
"	v Varios e Imprevistos ...	200.000.—

SUBSECRETARIA DE MARINA

Subsecretaría

10 01 04-b	Gratificaciones y pre- mios	300.000.—
"	c Viáticos	50.000.—
"	d Jornales	8.670.000.—
"	e Arriendo de bienes raíces	150.000.—
"	f-1 Pasajes y fletes en la empresa de los FF. CC. del Estado	500.000.—
"	f-2 Pasajes y fletes en Em- presas Priv.	1.000.000.—
"	g Materiales y artículos de consumo	500.000.—
"	i-1 Rancho o alimentación..	3.000.000.—
"	j Impresos, impresiones y public.	50.000.—
"	r Consumos de electrici- dad, agua, teléfonos y gas.	200.000.—
"	v-11 Atención buque argenti- no "Pueyrredón" ...	100.000.—

Departamento de Obras Marítimas

10 02 04-d	Jornales	14.000.000.—
"	d-5 Aporte patronal leyes 4,054 y 6,528	200.000.—
"	g Materiales y artículos de consumo	50.000.—
"	l-1 Conservación material dragado	100.000.—

SUBSECRETARIA DE AVIACION

Subsecretaria

11 01 04-f-1	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	100.000.—
"	f-2 Pasajes y fletes en Em- presas Priv.	600.000.—
"	g Materiales y artículos de consumo	100.000.—
"	i-1 Rancho o alimentación..	1.610.000.—

MINISTERIO DE FOMENTO

Departamento de Minas y Petróleo

12 03 04-a	Personal a contrata ...	10.000.—
"	d Jornales	20.000.—
"	e Arriendo de bienes raíces	4.500.—
"	f-2 Pasajes y fletes en Em- presas Priv.	2.000.—
"	l Conservación y repara- ciones	3.000.—
"	k Gastos generales de ofi- cina	4.000.—
"	j Impresos, impresiones y Public.	4.000.—
"	v Exploraciones petrolife- ras y carboníferas ...	2.601.808.—
"	w Adquisiciones	14.500.—

Obras Públicas

12 06 04-s	Explotación de Obras ..	500.000.—
12 06 11-a-69	Construcción (FF. CC.) Ferrocarriles	2.000.000.—
"	a-86 Otras obras de alcan- tarillado	775.000.—
"	a-89 Terminación obras agua potable Comuna La Le- gua y Ochagavía	500.000.—
"	a-93 Defensa de terrenos y poblaciones	1.500.000.—
"	a-95 Departamento de Rie- go	1.500.000.—
"	a-99 Para proseguir las obras del camino de Santiago a Concepción	1.000.000.—
12 01 09 -i-3	Ayuda extraordinaria P. C. de Arica a La Paz...	4.500.000.—

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría

13 01 04-a	Personal a contrata ...	2.806.683.—
"	b Gratificaciones y pre- mios	100.000.—
"	d Jornales	408.000.—

Enseñanza Agrícola

13|02|04-4 Personal a contrata ... 696.498.—

MINISTERIO DEL TRABAJO

Subsecretaría

15|01|04-f-1 Pasajes y fletes en la
Empresa de los FF. CC.
del Estado ... 100.000.—

Dirección General del Trabajo

15|02|04-f-1 Pasajes y fletes en la
Empresa de los FF. CC.
del Estado ... 150.000.—

Comisariato General de Subsistencias y Precios.

15|04|04|v-4 Para pagar a la Caja
Nacional de EE. PP. y
PP., las imposiciones
atrasadas ... 554.700.—

MINISTERIO DE SALUBRIDAD

Subsecretaría

16|01|04-v-8 Concurrencia del Esta-
do construcción edificio
ra el Bacteriológico ... 1.000.000.—
16|01|06-b-1 Aporte Caja Seguro
Obligatorio ... 20.000.000.—

Artículo 2.º— El gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará a la autorización conferida al Presidente de la República para cancelar el déficit presupuestario del año actual, según el art. 17 de la ley N.º 7,200.

Artículo 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial”.

El señor Secretario dió cuenta, en seguida, de un acuerdo de los diferentes Comités, de discutir de inmediato, sobre tabla, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que abona años de servicios para los efectos de los aumentos quinquenales a los egresados de la Escuelas Normales que hubieren obtenido determinados puestos en sus respectivos cursos

El Senado aprobó el proyecto con la modificación de haber consultado como inciso segundo del artículo 2.º, el siguiente:

“A contar desde el 1.º de enero de 1940 el personal de Educación Pública, al cual la Contraloría General de la República haya exigido la devolución de las sumas recibidas por el concepto de trienios, a partir del 1.º de julio de 1934, tendrá derecho a que estas sumas le sean devueltas, conjuntamente con dichos trienios, de acuerdo con esta ley”.

Puesta en discusión la modificación usó de la palabra el señor Godoy.

Cerrado el debate y puesta en votación, por asentimiento unánime se dió por aprobada.

Quedó, en consecuencia, terminada la discusión del proyecto en su tercer trámite constitucional, y, en conformidad con los acuerdos adoptados a su respecto, por el Congreso Nacional, concebido en los siguientes términos, en que se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º — Los titulados y licenciados en las Escuelas Normales, que al término de sus estudios hubieren obtenido los dos primeros lugares de su curso y que pertenezcan o ingresen a la enseñanza del Estado, tendrán derecho a un abono de tres años de servicios para los efectos de los aumentos quinquenales, establecidos en la Ley N.º 6,773.

Artículo 2.º — El personal acogido al artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 5,291, de 22 de noviembre de 1929, desde el 1.º de julio de 1924 hasta el 31 de diciembre de 1939 conservará durante dicho período de tiempo la clasificación que le correspondió en conformidad a esa disposición, y tendrá derecho a que, a partir del 1.º de enero de 1940, se le haga el abono de tres años de servicios, para los efectos de los aumentos quinquenales.

A contar desde el 1.º de enero de 1940, el personal de Educación Pública, al cual la Contraloría General de la República haya exigido la devolución de las sumas recibidas por concepto de trienios, a partir del 1.º de julio de 1934, tendrá derecho a que estas sumas le sean devueltas conjuntamente con dichos trienios, de acuerdo con esta ley.

Artículo 3.º — La presente ley regirá desde el 1.º de enero de 1940”.

INCIDENTES

En la hora de los Incidentes, el señor Castelblanco (Presidente), ofreció la palabra al Comité Socialista, al que correspondía el primer turno de quince minutos.

Usó de la palabra, primeramente, el señor Ojeda, quien se refirió a la necesidad de aumentar el precio por gramo de oro que se paga a los obreros auríferos de Tierra del Fuego, donde las circunstancias económicas y la venta clandestina del oro justifican dicha alza, al igual que la decretada para otras zonas productoras.

Solicitó que sus observaciones se hicieran llegar, con dicho fin, al señor Ministro de Economía y Comercio.

A continuación el señor Ruiz se refirió a diversos problemas de la zona norte del país y al informe que sobre una visita de estudio a dicha región hiciera el señor Del Pedregal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Solicitó que se insertaran en su discurso dicho informe y los anexos que él comprende, lo que por asentimiento unánime se acordó.

En seguida usó de la palabra el señor Acevedo para referirse a diversas necesidades de Puente Alto, San Alfonso, San José de Maipo y localidades vecinas, solicitando, en el curso de sus observaciones, que ellas se hicieran llegar a los señores Ministros que se indican, para obtener la solución que necesita el problema que en cada caso se señala:

A los señores Ministro del Interior y de Economía y Comercio, a fin de que el primero obtenga de la Junta Reguladora del Tránsito, que autorice y obligue a las empresas de autobuses, microbuses y al tren a Puente Alto, para que hagan servicio a las 21, 21.30, 22 y 22.30 horas, pues queda mucha gente sin poderse movilizar por falta de capacidad dentro del actual itinerario, y, al segundo, que haga que la Junta Racionadora de Bencina proporcione el combustible necesario para llevar a la práctica el itinerario propuesto.

Al señor Ministro del Interior, a fin de que la Dirección de Pavimentación ejecute los trabajos necesarios para pavimentar la Población Eugenio Matte, de la Caja de Seguro Obligatorio de Puente Alto.

Al señor Ministro del Interior, a fin de que se tomen las medidas necesarias por parte de los Servicios de Investigaciones para que terminen los continuos robos de que se hace víctima al pueblo de Puente Alto, situación sobre la cual se quiere hacer recaer, por parte de los funcionarios de dichos servicios, la responsabilidad en las autoridades comunales.

Al mismo señor Ministro, haciéndole ver la incorrecta actuación funcionaria de las autoridades de Carabineros de Puente Alto, que descargan su acción sobre los obreros y vecinos en vez de fiscalizar a los negocios clandestinos de licores y a los centros de juegos de azar.

Al mismo señor Ministro, a fin de que la Dirección General de los Servicios Eléctricos impida el alza que se pretende hacer, por parte del concesionario de la Compañía Chilena de Electricidad, de las tarifas eléctricas, lo que ha despertado un gran clamor en el pueblo de Puente Alto.

A los señores Ministro de Economía y Comercio y al del Interior, a fin de que el primero, en vista de la insuficiencia de la capacidad de transporte del Ferrocarril Militar del Cajón del Maipo, que deja sin poder movilizarse a los pobladores de la región, ordene a la Junta Racionadora de Bencina proporcione el combustible necesario para que puedan correr en dicha región todas las góndolas y micros de la temporada de verano, para que la Junta Reguladora

del Tránsito autorice el recorrido de dichos vehículos.

Al señor Ministro del Trabajo, para que la Caja de la Habitación Popular impida que el señor Guillermo Zamudio, propietario de El Volcán, despida y desaloje a muchos mejoreros que han levantado sus viviendas en la propiedad del señor Zamudio.

Al señor Ministro del Interior, a fin de que la Compañía Chilena de Teléfonos instale un servicio telefónico en San Alfonso, donde se carece absolutamente de este servicio, solicitado reiteradamente por los vecinos.

Al señor Ministro de Educación, para que se empiece, desde luego, la construcción del edificio para la Escuela de San Alfonso, en los terrenos donados para dicho fin, por el señor Máximo Astorga, adaptándola, en lo posible, a la enseñanza agrícola.

Al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que ordene que la ambulancia del Servicio Dental Escolar llegue a San José de Maipo y San Alfonso, donde existen más de cien niños que no cuentan con atención dental.

Al señor Ministro del Interior, a fin de que la Dirección de Pavimentación ejecute los trabajos de pavimentación de la única calle de San Alfonso.

Al señor Ministro de Educación Pública, para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos levante un local moderno para la Escuela Pública de San José de Maipo.

Al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que se ejecuten los trabajos de alcantarillado de San José de Maipo, donde hay una crecida población que va en busca de salud.

Al mismo señor Ministro, a fin de que se ejecute la ampliación de los servicios de agua potable de San José de Maipo, donde hay sectores, como la calle El Cerro, que carecen de este elemento.

Al señor Ministro del Interior, a fin de que se empiecen los trabajos de pavimentación ya acordados para el mismo pueblo.

Al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se estudie la construcción de un campo de deportes, de que carece el pueblo de San José de Maipo.

Al señor Ministro de Hacienda, a fin de que la Caja Nacional de Ahorros instale una sucursal en San José de Maipo.

Al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que se restablezca el anexo popular para indigentes, en la Casa de Salud de San José de Maipo, que se incendió hace algún tiempo.

Al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que se traslade de ubicación el puente existente sobre el río Colorado, en San José de Maipo.

Al señor Ministro de Educación Pública,

solicitándole la creación de una Escuela Pública en Los Maitenes.

Al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, solicitándole la modernización del actual Ferrocarril de Puente Alto a El Volcán.

Al señor Ministro del Trabajo, a fin de que el Comisariato General de Subsistencias y Precios fiscalice y aplique las reglamentaciones vigentes al industrial panadero de San José de Maipo señor Koller, quien las estaría burlando.

Al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que se estudien las causas y se le informe a S.S., de las inundaciones que todos los inviernos tienen que soportar las comunas de San Miguel, Ñuñoa, Providencia y La Cisterna, indicando las medidas que deben adoptarse para la solución de este problema.

Al señor Ministro del Trabajo, a fin de que la Caja de la Habitación construya 500 casas en Puente Alto, 20 en El Volcán, 30 en San José de Maipo, 400 en San Miguel, 300 en La Cisterna, 300 en Providencia, 300 en Ñuñoa y 20 en La Florida.

A continuación el mismo señor Acevedo se refirió a las persecuciones de que serían objeto los sindicatos de empleados de la Beneficencia, de parte de los respectivos directores de establecimientos, y solicitó que sus observaciones al respecto se pusieran en conocimiento de los señores Ministros de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, y de Trabajo.

Finalmente, el mismo señor Acevedo se refirió al aspecto legal de la sindicalización campesina, formulando observaciones en torno al incumplimiento de las disposiciones que permiten esta sindicalización, y solicitó que, en nombre de los Diputados de su partido, se transcribieran sus observaciones a S. E. el Presidente de la República, a fin de que derogara todas las disposiciones que impiden la sindicalización campesina, ajustándose, al respecto, a las normas legales sobre la materia.

En el segundo turno de quince minutos, que correspondía al Comité Democrático, usó de la palabra primeramente el señor Venegas, quien desvirtuó una publicación de prensa relacionada con las palabras que habría pronunciado el Cónsul de Chile en Los Angeles, señor Juan Pradenas Muñoz, en boca de quien "El Diario Ilustrado" habría colocado términos que no ha pronunciado el referido funcionario.

A continuación, el señor Bernal, dentro del tiempo de su Comité, se refirió a la inconveniencia del decreto dictado por el Ministerio del Interior, por medio del cual se hace depender de la Universidad de Chile el Instituto de Extensión Musical, creado por ley 6,696, expresando su señoría diversas razones que abonan la necesidad de que a dicho Instituto se le mantenga bajo la dependencia del Ministerio de Educación.

Solicitó el envío de un oficio, que se acordó enviar a nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior, transcribiéndole sus observaciones, a fin de que se derogue el decreto N.º 4,817, de 26 de agosto ppdo., que entregó a dicho Instituto a la Universidad de Chile.

En el turno del Comité Independiente, el señor Vargas Molinare se refirió a diversos problemas locales de Villarrica, formulando al respecto observaciones que solicitó transcribir a los señores Ministros respectivos, relacionadas con los caminos de Villarrica, con el estado del puente sobre el río Toltén, con la construcción de un muelle y un rompeolas en el Lago Villarrica, con sus servicios de agua potable y alcantarillado, servicios eléctricos, Casa de Socorro, pavimentación, local para escuela de hombres, estadio municipal y subvención al Cuerpo de Bomberos de dicha localidad.

Solicitó también el envío de un oficio al señor Ministro de Salubridad, para que envíe un Inspector a Villarrica para que verifique en el terreno mismo cómo se benefician animales, pues existiría una venta clandestina, especialmente de porcinos.

Se refirió, en seguida, al problema creado en el país por la escasez de bencina, y formuló al respecto algunas consideraciones, haciendo un llamado a los señores Ministros del Interior y de Economía, para que se arbitren medidas técnicas que permitan el máximo aprovechamiento de la cuota de bencina con que cuenta el país.

Finalmente formuló indicación, que no prosperó por no haber contado con la unanimidad requerida, para que se acordara tratar sobre tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión, un proyecto de los señores Cárdenas, López y Müller, que modifica las leyes 6,008 y 6,009, en el sentido de dejar exentas del pago tributario a que ellas se refieren, las propiedades de imponentes de Cajas de Previsión, que no se destinan a un fin de lucro.

En el tiempo del Comité Independiente, y con su venia, usó de la palabra el señor Cabrera, para solicitar que se acordara tratar sobre tabla un proyecto de ley que autoriza la expropiación de un terreno en Rauco, para destinarlo a edificación escolar, de que es autor su señoría, y que fué informado por la Comisión de Hacienda.

Por asentimiento unánime se acordó tratarlo sobre tabla, y después de haber hecho uso de la palabra los señores Cabrera y Videla, y de cerrado el debate, por asentimiento unánime se dió por aprobado en los mismos términos en que venía concebido por la Comisión, términos en que se mandó comunicar al Honorable Senado, y que son los siguientes:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación para construir un

edificio escolar del terreno situado en la localidad de Rauco, del Departamento de Curicó, que pertenece a doña Rosa Céspedes viuda de Rubio, y deslinda: al Sur, en cincuenta metros con calle Balmaceda; al Norte, en igual medida, con terrenos de la propietaria; al Oriente y Poniente, en sesenta metros con terrenos de la misma persona. El terreno se encuentra frente al edificio de la Municipalidad de Rauco, calle Balmaceda de por medio.

Artículo 2.º— La expropiación se llevará a cabo conforme a las disposiciones de la ley de 18 de junio de 1857.

Artículo 3.º— Los juicios pendientes sobre dominio, posesión o mera tenencia del inmueble expropiado no suspenderán el procedimiento de expropiación.

Los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Artículo 4.º— Los gravámenes y prohibiciones que afectan al inmueble expropiado no serán obstáculos para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el Juez a quien corresponda conocer de la expropiación, y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Artículo 5.º— El inmueble expropiado en conformidad a esta ley se presumirá de derecho con títulos saneados.

Artículo 6.º— El Fisco transferirá este terreno a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Esta misma Sociedad pondrá a disposición del Ministerio de Educación los fondos necesarios para pagar el valor de la expropiación.

Artículo 7.º— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

En el resto del tiempo del Comité Independiente, con la venia de este Comité, el señor Barrueto se refirió a los perjuicios causados por la epizootia de la fiebre aftosa en la zona sur del país y a las causas de este fenómeno.

En el resto del tiempo del Comité Radical, el señor Barrientos se refirió al problema caminero de la provincia de Osorno, en especial, que afecta en forma evidente a la industria agrícola.

Debió suspender sus observaciones por haber llegado la hora destinada reglamentariamente a las votaciones de las proposiciones de incidentes.

VOTACIONES

Se presentaron a la consideración de la Sala los siguientes proyectos de acuerdo, que, a indicación del señor Castelblanco (Presidente) se declararon sucesivamente sin discusión, por

ser obvios y sencillos; puestos en votación, por asentimiento unánime se dieron por aprobados:

De los señores Vargas Molinare y Manuel Bart, apoyados por el Comité Independiente:

La prensa del país ha anunciado que a partir del 1.º de octubre habrá una mayor reducción en el racionamiento de bencina.

Ante la necesidad de realizar una efectiva economía, la Honorable Cámara acuerda:

1.º — Recomendar al señor Ministro de Comercio se sirva arbitrar los medios que hagan posible una economía de gasolina en los motores aplicando métodos de orden técnico o de tránsito, a saber:

a) Colocación de una plancheta a los carburadores de los vehículos motorizados para reducir la entrada de gas, medida esta puesta en vigencia en la República Argentina, que no afecta a la fuerza o potencia de los mismos y en cambio reduce la velocidad a un kilometraje prudencial de 80 a 90 kilómetros por hora; y

b) Obtener de las Municipalidades del país, el retiro de todas aquellas flechas colocadas en las esquinas de las calles para indicar la dirección que deben seguir los vehículos para dejar el tránsito de ellas en ambos sentidos, salvo en aquellas que por existir tranvías y el ancho de ellas angostas deban continuar con tránsito en un solo sentido, y

c) Al mismo tiempo se recomienda realizar de inmediato estudios que permitan determinar una mayor producción de alcohol industrial, a fin de fijar igualmente una cuota mayor de mezcla a la bencina, con lo cual podría aumentarse hasta en un 30 por ciento las disponibilidades de combustible o gasolina en el país, hecho que también se estudia en estos momentos en la República Argentina.

De los señores Izquierdo y Coloma:

La Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que se sirva enviar: 1.º Los balances e inventarios valorizados correspondientes a los últimos diez años de la explotación del fundo "Hijuelas de Niblinto", de la provincia de Ñuble; 2.º Copias de las disposiciones testamentarias de la donante, relacionadas con el mismo fundo, y forma como la Beneficencia las ha cumplido, y 3.º Que informe en qué fecha y a qué precio se vendió la última producción de corderos del mismo fundo.

Del señor Marín Balmaceda.

H. Cámara de Diputados, CONSIDERANDO:

Que el turismo puede llegar a ser una gran fuente de entradas nacionales;

Que nuestra cordillera ofrece al turismo las mejores canchas de skis, vecinas a nuestras grandes ciudades;

Que la práctica de dicho deporte se generaliza cada día más en la juventud chilena, lo que contribuirá a vigorizar moral y físicamente a nuestra raza;

Que el camino de Santiago a Farellones se interrumpe casi invariablemente después de las grandes lluvias, paralizando el ejercicio del deporte, haciendo muchas veces inútil el viaje a Chile de deportistas extranjeros;

Que el mismo camino ofrece en la actualidad serio peligro al tránsito de los camiones que trasladan a los jóvenes deportistas, que constituyen una de las mejores reservas humanas del país;

Acuerda:

Solicitar nuevamente al Supremo Gobierno tenga a bien dar especial preferencia, en el Plan de Caminos, a la mejor y adecuada reparación, para dar absoluta seguridad al tránsito, del camino de Santiago a Farellones y la pavimentación del mismo, lo que ya la Cámara acordó, por unanimidad, en el período ordinario anterior.

De los señores Uribe y Zamora, apoyados por el Comité Progresista Nacional.

Considerando:

1.º — Que la Cía. Carbonífera de Lota es propietaria de hasta un 75 por ciento del terreno urbano de la ciudad de Lota.

2.º — Que a la referida Cía. le fueron alzadas las contribuciones por haber experimentado un alza de avalúo hasta de un 25 por ciento.

3.º — Que los mejoreros de Lota, en comparación a lo que pagaban durante el año 1941 a la Cía. Carbonífera, pagan hoy día un 80 por ciento más del valor de las rentas de arrendamiento, y

4.º — Que anteriormente, a nombre del Diputado señor Damián Uribe, esta Corporación acordó dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo para que a su vez recabara la intervención del Comisariato de Subsistencias y Precios en la regulación del monto de la renta de arrendamiento que la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota cobre a los mejoreros de la referida ciudad, la Cámara

Acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que recabe la intervención del Comisariato de Subsistencias y Precios en la regulación del monto de la renta de arrendamiento en la ciudad de Lota y que diga relación con los terrenos de la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota.

De los señores Luis Videla Salinas, Angel Veas y Manuel Garretón, apoyados por el Comité Socialista;

CONSIDERANDO:

Que los actuales sueldos y salarios que percibe el personal de Beneficencia son muy bajos en relación con el costo de la vida, y

Que más del 80 por ciento del personal de esta repartición gana menos de 600 pesos mensuales; la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda: Solicitar del Ejecutivo el pronto envío al Congreso Nacional del Proyecto que mejora los sueldos y salarios del personal de Beneficencia del país y su inclusión en la convocatoria del período extraordinario de sesiones; y que se arbitren, además, los medios para suplementar el Presupuesto de la Beneficencia, con el objeto de dar una gratificación, intertanto sale el proyecto de mejoramiento definitivo.

De los señores Ramiro Sepúlveda y Luis Videla Salinas apoyados por el Comité Socialista;

Honorable Cámara:

Considerando que el servicio médico de la Comuna de Curacaví cuenta con un coche ambulancia por intermedio del cual se efectúan los servicios que guardan relación con esta actividad.

Que la enorme distancia que continuamente debe recorrer, prestando los servicios dentro de la misma Comuna en sus funciones ordinarias.

Que dado el cumplimiento de las últimas disposiciones, que ordena realizar la campaña de prevención y tratamiento de la meningitis cerebro espinal epidémica.

Que la hospitalización de enfermos graves debe hacerse en la Capital con un recorrido de más de 150 kilómetros; la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda: Solicitar del Ministerio de Economía se sirva ordenar, a quien corresponda, que duplique la cuota de bencina para el uso del carro ambulancia del servicio de Beneficencia de Curacaví. Ya que en esta zona es el único servicio médico que existe.

Quedaron reglamentariamente para segunda discusión los siguientes proyectos de acuerdo:

De los señores Garrido y Venegas, apoyados por el Comité Democrático:

Considerando: que la actuación del Director General de Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María Sánchez, ha dado lugar a una verdadera protesta pública, especialmente en provincia, y que este funcionario no tiene título legalmente válido para ocupar ese cargo, la Cámara de Diputados acuerda:

Designar una Comisión de su seno para que investigue su actuación e informe a cerca de los siguientes puntos:

1.º — Si tiene aptitud legal para desempeñar ese cargo, de acuerdo con la disposición de la Ley General de Servicios Eléctricos;

2.º — Si su actuación en esa Dirección General ha sido conveniente para el desarrollo general de la electricidad en el país, y en especial

para el servicio de alumbrado público, y el resguardo de los intereses de los consumidores.

Al ponerse en votación el proyecto que se transcribe a continuación, a pedido de sus autores, se dió unánimemente por retirado:

De los señores Fonseca y Astudillo, apoyados por el Comité Progresista Nacional:

En presencia de la nueva y salvaje agresión contra el pueblo hermano de Brasil por parte de las potencias del Eje, la Honorable Cámara acuerda:

Expresar sus más vivos sentimientos de solidaridad al pueblo y al Gobierno brasileños y su más enérgica protesta y condenación por la agresión de que ha sido víctima.

RENUNCIAS Y REEMPLAZOS EN EL PERSONAL DE COMISIONES

Sin debate y por asentimiento unánime se dieron por aceptados los siguientes cambios en el personal de las Comisiones que se indican:

Vías y Obras Públicas

El señor González Olivares es reemplazado por el señor Olavarría.

Educación Pública

El señor Arias es reemplazado por el señor Santandreu.

Defensa Nacional

El señor Loyola es reemplazado por el señor Yáñez.

En conformidad al artículo 18 del Reglamento, el señor Olavarría usó de la palabra para vindicarse de cargos que en la prensa le formulara un dirigente de la Confederación Nacional de Empleados Particulares.

Por haber llegado la hora de término de la sesión, se levantó ésta a las 19 horas y 15 minutos.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 16 de septiembre, de 20.45 a 22 horas, a fin de tratar el problema de la jornada única.

Santiago, 16 de septiembre de 1942.— (Fdos.)
Pedro Opaso, Camilo Prieto, J. Mardones, M. Montt, M. Díez, F. Aldunate, A. Brahm, C. Izquierdo, A. Silva, C. Acharán, L. Concha, L. Cabrera, J. Pereira, E. Alcalde, H. Correa, Z. Urrutía, J. Baraona, G. Jarpa, J. Valdés, R. Irarrázaval, A. Cerda, Raúl Marín, J. Smitmans, P. Poplepovic, J. A. Coloma, A. Gardeweg, R. Cifuentes, S. Fernández, R. del Canto, C. Atienza, J. M. Pinedo, F. Palma, G. Vargas M., E. Cañas F., G. Donoso.

V.—TABLA DE LA SESION

PROBLEMA DE LA JORNADA UNICA

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—EL PROBLEMA DE LA JORNADA UNICA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En virtud de una petición formulada por 30 señores Diputados, corresponde ocuparse en esta sesión del problema de la jornada única.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA.— Como de acuerdo con el Reglamento, en esta sesión a lo sumo se podrían formular algunos proyectos de acuerdo, para los cuales yo pediría, desde luego, segunda discusión, creo que, para ganar tiempo, podríamos evitar esta sesión, irnos a comer y dejar este asunto para otra ocasión.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Sobre todo a su señoría que le hace falta comer, porque es una víctima de la jornada única!

El señor URZUA.— ¡De cuando acá su señoría manda en mi estómago!

¡Está demasiado universal y totalitario su señoría!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Son las consecuencias del Banco Agrícola!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador, que es el que ha reunido el mayor número de firmas en la petición destinada a celebrar la presente sesión.

Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA.— Hago la advertencia de que para cualquier proyecto de acuerdo que se presente, yo voy a pedir segunda discusión.

Como no se puede votar en esta sesión y no vamos a ganar nada con celebrarla, creo que lo mejor sería irnos a comer.

El señor CONCHA.— No tenemos por qué seguir perjudicando a todos los habitantes del país con este sistema.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el honorable señor Pinedo.

El señor CAÑAS FLORES.— El honorable señor Pinedo me ha concedido una interrupción.

Señor Presidente, la Honorable Cámara no conoce los informes a que aludí en la sesión de ayer, y para que la opinión pública sepa cómo los señores Diputados analizan este problema de la jornada única y la importancia que le dan los que se han interrogado en la calle, voy a permitirle leer a la Honorable Cámara los informes que la Subcomisión leyó en la Comisión de Trabajo.

El 16 de septiembre, se leyó el segundo informe en dicha Comisión:

El primer informe dice lo siguiente:

“Honorable Comisión:

A las 11.45 horas del día 13 de agosto de 1942,

los señores Cañas Flores, Muñoz Ayling y el Secretario que suscribe, después de constituirse en la Cámara, salieron a practicar una tercera visita de inspección ocular a los establecimientos y oficinas que a continuación se detallan, obteniéndose los resultados que se expresan:

La Subcomisión pasó a las oficinas de la Casa Saavedra, Bénard, S. A. C., donde fué atendida por los señores Saavedra y Quesney, Gerente de Santiago.

Los primeros expresaron que dentro del personal las opiniones se encontraban divididas, puesto que una parte acepta la jornada tal como está establecida; la otra, la repudia.

El señor Quesney manifestó que había notado menos eficiencia para el trabajo, en razón de que el personal no se halla alimentado en buenas condiciones y su entusiasmo por las labores decae en los últimos 60 minutos de término de la jornada.

La firma, con el propósito de darles algo caliente, les obsequia con una taza de café o té con leche y pan, al mediodía; oportunidad en que se cierra el establecimiento por 30 minutos.

Nótese bien la Honorable Cámara: el señor Ministro quiere que el personal esté tomando su colación junto con la lapicera en la otra mano y la máquina de escribir, porque no hay que interrumpir la jornada.

Pues bien, este establecimiento baja la reja de su casa comercial por 30 minutos.

El señor VENEGAS.— Pero pueden seguir trabajando en el interior de la casa.

El señor CAÑAS FLORES.— ... no permitiéndose la salida a la calle, sino de aquellas personas que puedan comprobar enfermedad, por medio de certificado médico.

Se ha notado, dice el señor Gerente de Santiago, que el personal no puede ahora trabajar horas extraordinarias, porque se queja de hambre al término de la jornada, y desea salir a la calle a ingerir alimentos calientes y frescos.

Interrogado después el personal, una empleada expresó que estaba contenta, en parte, con la jornada única, pues si bien ahorran dos viajes a su hogares, usando los malos medios de locomoción, en cambio, considerando el alimento que debe traer a la oficina (sandwichs), la jornada se ha traducido para ella en un gasto de diez pesos diarios. Come en su casa a las 19 horas. Es soltera y vive con su madre.

Un empleado se manifiesta muy satisfecho con el nuevo sistema, porque puede salir temprano de la oficina. Almuerza allí mismo comida caliente, que todos los días le trae una empleada desde su domicilio, y dijo, especialmente preguntado, que este régimen no le irrogaba mayor gasto.

Una empleada que trabaja conjuntamente con su hermana en la firma, expresó que en su casa, donde eran varias personas, se hacían 6 comidas diarias, a distintas horas. Los menores, colegiales, salen, uno a las 12.30 de la Escuela Superior N.º 21; otro abandona el colegio a las 15 horas, la hermana, que es enferma del estómago, tiene que salir a las 12.30 horas, para llegar a almorzar a la casa y ella tiene que hacerlo ligeramente, antes de entrar a la oficina, para traer sandwichs. En estas condiciones, ambas expresaron que la jornada única, como está establecida, era muy mala y sumamente costosa para sus hogares, puesto que a ellas solas les costaba ya más de 250 pesos mensuales de ayuda a su casa.

Se visitó, en seguida, la Contraloría General de la República, donde se interrogó primeramente a una empleada de la Sección Contabilidad, quien dijo estar satisfecha con la jornada única; que almorzaba en su casa en la mañana, a las 8.15, antes de salir a la oficina, la cual, al mediodía, les daba una taza de té o café con leche y dos sandwichs pagados por ellas. Por este servicio se les descuenta mensualmente 30 pesos. A la oficina, esto le importa 20 centavos por empleado, más o menos.

Incorporados los Diputados y el Secretario, a la oficina del señor Marquezado, Jefe de la Sección, dijo que el horario de trabajo era de 9 a 17 horas; que había notado mayor rendimiento y eficiencia; que nadie, salvo los enfermos, abandonaban sus oficinas a la hora de la colación, que se hace dentro de 30 minutos, y que el personal ya estaba habituado y satisfecho con este régimen de trabajo.

Esto es bueno que la Honorable Cámara lo subraye, porque fué el señor Marquezado quien dijo esto; pero va a ver la Honorable Cámara lo que dijo el personal.

“Agregó que la Contraloría les reparte una taza de café o té con leche y dos sandwichs a cada uno, cobrándole treinta pesos mensuales de sus sueldos, y la oficina paga, alrededor de 20 centavos por cabeza, más o menos, por este servicio, gastos que se imputan a su presupuesto”.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Eran lenguas de canarios!

El señor CAÑAS FLORES.— Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que ningún organismo, dentro de nuestras leyes, tiene facultad para establecer en su presupuesto estos gastos por almuerzo.

“Dijo, también, que sólo algunos se quejaban de que la entrada era muy temprano y que preferirían llegar a las 11 y mantenerse en trabajo hasta las 18 horas.

La Comisión entró después a una sala muy espaciosa, donde había alrededor de 25 empleados, más o menos, y procedió a interrogar a varios, para conversar en seguida con todos los que habían formado grupo a su alrededor.

La mayoría expresó que el sistema de jornada única, tal como está establecido, era pésimo y que, hastiados de ingerir sandwichs, habían resuelto solicitar se les trajera comida en viandas preparadas en un restaurant popular, que funciona en el subterráneo del edificio; atención que les costaría, además del descuento de 30 pesos por la taza de café o té con los sandwichs, 5 pesos diarios más sin contar lo que gastan en sus casas.

Y, efectivamente, se pudo ver que, sobre papeles blancos u hojas de papel secante, se hallaban los cubiertos y platos para ingerir el contenido de las viandas.

Hecha una votación, sólo tres se manifestaron conformes; los veinte restantes continuaron expresando su repudio.

Contrariamente a lo manifestado por el Jefe, y directamente interrogados, dijeron que nadie estaba acostumbrado con este régimen, que los ha hecho bajar de peso físico a casi todos, en proporciones que varían entre tres y seis kilogramos.

Aceptan sí, una jornada tirada de trabajo, que no esté interrumpida con la hora de almuerzo.

Una empleada expresó personalmente que esta jornada única, como estaba implantada, era inhu-

mana; que había bajado de peso; se sentía enferma del estómago; que le costaba más o menos 180 pesos mensuales y que, en tales condiciones, no podía rendir mejor trabajo, porque ni aire podía respirar dentro de las ocho horas continuas de labor.

Otra empleada se manifestó muy contenta con el régimen, y dijo que había subido de peso; que diariamente comía hoy, más queso, prorrIDGE, leche y huevos y que no le costaba más caro.

Expresó su complacencia, porque podía salir más temprano de la oficina. Es soltera y vive con sus familiares.

Luego, a instancias de los propios empleados, la Comisión llegó hasta el subterráneo del edificio, donde funciona un restaurant popular y pudo comprobar que estaba totalmente lleno de gente, hasta improvisarse mesas en un escritorio de oficina, con personal sentado en cajones vacíos. Allí todo es oscuro, iluminado deficientemente con luz artificial y sin ventilación y aseo adecuados.

El señor URZUA. — ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

¿Sabe su señoría que ese restaurant popular funciona en ese Ministerio desde mucho antes que se estableciera la jornada única y a gusto de los propios empleados, y que éstos se quedaban voluntariamente a almorzar allí? ¿No encuentra raro que antes, cuando no había jornada única, lo hicieran gustosos y que solamente ahora protesten?

El señor CAÑAS FLORES. — Le voy a contestar inmediatamente, honorable Diputado.

Este restaurant, como tantos otros, funciona desde hace mucho tiempo. Iban a almorzar en él todos los que no tienen un hogar, sino que, solamente una pieza donde ir a dormir. Allí almorzaban con calma, como todo ser humano debe hacerlo; aún llevaban un diario o una revista, pero no lo hacían con el apresuramiento con que los vimos el señor Muñoz Ayling y el que habla.

“Interrogados los comensales de una mesa, se expresaron contrarios a la jornada única, agregando que les costaba el almuerzo entre 5 y 6 pesos diarios”.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿Y los campesinos, cómo están? ¿No tienen una mesa siquiera! ¿Y son sus señorías los que los controlan! ¿Por qué no llevan sus ideas a la práctica, proporcionándoles cama a los campesinos? ¿Por qué no les cambian la galleta negra por un pan blanco?

El señor CAÑAS FLORES. — Hay que reformar eso, y, de acuerdo con el Reglamento, ¿por qué no presenta su señoría un proyecto de ley?

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Sus señorías son los menos indicados para hablar de la jornada única.

Trabajemos por la sindicalización de los campesinos que laboran de sol a sol.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES. — “La visita continuó por la Fundación Libertad, ubicada en calle Libertad N.º 53.

Atendió a la Comisión el señor Santiago Grübler, al parecer extranjero, quien expresó que la jornada única, tal como está establecida, tenía sólo ciertas ventajas. Estimó que los obreros y los

empleados, sin la existencia del régimen actual, almorzando en sus casas, en realidad no disponían de más de media hora, considerando las demoras propias de los medios de locomoción y las largas distancias en que tienen sus hogares.

El obrero, dijo, no ha podido comprender lo que es en realidad esta jornada y continúa esperando o extrañando el habitual almuerzo de dos o tres platos calientes y condimentados. Se ha pedido a la Casa que proporcione a la Fábrica, fondos o tiestos especiales para poder hacerles, a los 620 obreros que trabajan, té o café caliente.

Al interrogarse al personal de empleados, se pudo notar, en forma visible, gran timidez para contestar o declarar los efectos que la jornada única puede tener para ellos. El delegado del personal expresó que todos los empleados eran partidarios del nuevo sistema de trabajo.

Un empleado expresó que tenían permiso o facilidades, dentro de los 30 minutos, para salir a almorzar afuera y que lo hacían en bares o pensiones cercanos a la fábrica, por un precio de dos o tres pesos diarios.

A continuación, se visitaron dos departamentos de la Fábrica misma.

En el primero, donde funcionan diversos tornos para metal, se hizo presente el presidente del sindicato respectivo, quien expresó que la jornada, tal como está establecida, les ocasionaba un mayor costo del diario vivir y que habían hecho gestiones ante los patronos para que se les abonara, sobre su jornal diario, 3 pesos más. Aceptan en parte la jornada, porque abandonan más temprano sus faenas, aunque en realidad les agota más que la antigua jornada, dividida por dos horas para almorzar.

Agregó que sólo algunos compañeros hacen traer comida de sus casas, los que viven más cerca de la fábrica; los demás, entran al trabajo trayendo sandwiches, que se los sirven con té o café puro, que ellos mismos calientan en tarros.

Se dijo, también, que antes ya se había ensayado, a petición de los propios obreros, el establecimiento de una jornada única, pero hubo que derogarse el sistema, pues había fracasado.

En los talleres de fundición de metales, se interrogó primero, por separado, a algunos obreros, y después a un grupo que formó frente a la Comisión.

Uno expresó que la jornada era aceptable sólo por el aspecto de la locomoción; pero que en cambio se veía obligado a comer cosas fiambres que le hacían en su hogar, lejos de la fábrica, y que tenía que recalentar en la media hora de descanso que se les daba. Considerando ambos aspectos y la posibilidad de enfermarse como otros compañeros, manifestó repudio por la jornada.

Un maestro de labores, dijo que su esposa hacía viajes especiales todos los días trayéndole almuerzo desde su casa, de manera que no economizaba en transporte, al no hacer los dos viajes que le significaba el régimen antiguo.

Los dos dijeron haber notado decaimiento en sus fuerzas físicas.

En el grupo, los obreros manifestaron que la jornada, como rige actualmente, les significaba para ellos un desembolso de tres o cuatro pesos al día, sin contar el gasto de su casa;

que dejaban constancia del decaimiento físico que estaban experimentando, hasta el punto de haberse desmayado varios. Al efecto, citaron el caso del compañero de labores, Juan Maldonado, que tuvo que abandonar sus labores en la Asistencia Pública. Además, expresaron que ya había otros que se sentían delicados del estómago.

Hicieron notar, en seguida, que este sistema de trabajo, además del desembolso ya anotado, les irrogaba serias pérdidas, puesto que ahora, por falta de descanso de las dos horas de almuerzo y de escasez de alimentos reponedores, no podían trabajar horas extraordinarias, con lo cual anteriormente lograban aumentar considerablemente sus salarios para poder atender en mejor forma las necesidades de sus hogares.

La Comisión terminó las visitas del día de hoy, llegando hasta la fábrica de galletas de los señores Mac-Kay y Cia. S. A, ubicada en calle Moneda N.º 3040, donde fué atendida por uno de sus dueños, quien expresó que si al principio, por falta de hábitos, la producción disminuyó mucho, hoy, que ya se ha regularizado, puede manifestar que no existe mayor rendimiento y que el trabajo produce igual que antes, pues en nada ha variado.

Agregó que si ésta anda ahora así, no sabría qué decir en la época de verano, pues los calores climatéricos, agregado a las altas temperaturas del ambiente en que trabajan sus obreros, a causa de los hornos de cocción de las galletas y demás productos, serían difícil de soportar.

Dijo, también, que la firma había comprado servicio de jarros de fierro enlozado, habilitando un comedor provisional para que los obreros puedan, en la media hora de la colación, ingerir chocolate caliente con leche, que se les proporcionaba gratuitamente y sin mayor medida.

El señor Mac-Kay estimó que la jornada, tal como rige hoy día, inflige a los obreros una disminución en sus salarios, puesto que ahora no se pueden establecer turnos extraordinarios, con goce de salario especial, en las horas en que antes se disponía para el almuerzo.

Interrogados tres empleados subalternos de administración, declararon su absoluta disconformidad con la jornada única. Dijeron, que además de importarles serios trastornos estomacales, puesto que en las mañanas no podían hacerlo y sólo debían hacerlo a la salida del trabajo, después de haber ingerido solamente chocolate, les afectaba económicamente, traduciéndose en un gasto que no estaban en condiciones de sobrellevar.

Incorporada la Comisión a los talleres, en la sección donde se hace el embalaje de los productos de la fábrica Mac-kay, a cargo de personal femenino, las opiniones estaban divididas, puesto que unas aceptaban la jornada tal como está establecida y otras la repudiaban. Todas reconocieron que la firma les daba chocolate con leche caliente, gratuitamente.

En la parte donde se hace el amasijo y funcionan los hornos de cocción, se comprobó que, en realidad, la temperatura del ambiente era sumamente alta y los obreros, en general, manifestaron su disconformidad con el sistema de trabajo, agregando que les irrogaba serios perjuicios en la salud y en la economía.

Visitó también la Comisión el comedor provisional, y pudo observar a un turno de obreros ingiriendo el chocolate caliente con leche; todos los obreros, sin excepción, manifestaron estar descontentos en absoluto con la jornada única, en la forma en que está establecida.

Se puso fin a las visitas, a las 13.30 horas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Honorable Diputado: ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

Corresponde el segundo turno al Comité Radical.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE.—¿Su Señoría se va a referir al Banco Agrícola?

El señor URZUA.—Veo que su señoría está muy interesado en lo que yo hago. Me da la impresión que su señoría ha estado bajo tutela en más de una ocasión y, para desquitarse, quiere servir ahora de tutor de alguien.

El señor VARGAS MOLINARE.—Es que yo estuve en la Caja Agraria con su señoría y en retribución a las lecciones que su señoría me dió allá, quiero "apuntalarlo" ahora en esto del Banco Agrícola.

El señor URZUA.—Cedió el "apuntalaje" de su señoría, porque no estuvo presente en el momento oportuno...

El señor VARGAS MOLINARE.—Si estuve aquí, honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Está con la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.—He concedido una interrupción al honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.—Voy a aceptar gustoso la interrupción que tan gentilmente me ha concedido el honorable señor Urzúa en este debate.

Este sistema de la jornada única, señor Presidente, es para hacer más tuberculosos a los tuberculosos de un país como el nuestro que, desgraciadamente, los tiene en gran cantidad. Es cierto que es un sistema aplicado ya en otros países más ricos que el nuestro; pero por eso mismo, no hay comparación posible porque este sistema de jornada única resulta sumamente caro.

Tenemos, por ejemplo, el caso que se presenta cuando uno va a alguna oficina pública o a alguna institución bancaria, o a alguna institución semifiscal, donde se encuentra desgraciadamente con un grupo de empleados que corren hacia el parlamentario para preguntarle: "Cuándo—¡cuándo, por fin!—van a suprimir esta jornada única, que nos ha alejado de nuestros hogares! Antes, a la hora de almuerzo, teníamos un par de horas para estar en contacto con nuestra familia, sirviéndonos juntos un plato de sopa más o menos condimentado. Al calor de ese plato de sopa, teníamos contacto con nuestros hijos. Ahora, estamos separados, desunidos! ¡Terminen de una vez, con este sistema!..."

Señor Presidente, en la actualidad la mayor parte de las instituciones tienen establecida la jornada única y, prácticamente, los empleados siguen saliendo en la tarde, porque el trabajo continúa igual que antes. En cambio, los jefes...

Pero, ¿para qué ir más lejos? El lunes, este lu-

nes recién pasado, hemos visto al autor de la jornada única, almorzando aquí junto a nosotros, feliz, encantado de la vida, en el banquete que ofreció la Honorable Cámara al Presidente de la República. Yo creí que el autor de la jornada única se iba a abstener de este almuerzo, que, por supuesto, estuvo muy bien condimentado y muy bien preparado.

El señor DIAZ.— ¿Se olvida su señoría que era invitado de la Cámara?

El señor VARGAS MOLINARE.— El, entonces, debiera haber demostrado con su ejemplo la practicabilidad de esta jornada única.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor VARGAS MOLINARE.— Un momento.

El señor EDWARDS.— Es que fué invitado el señor Ministro del Interior y tenía que asistir, por que es costumbre seguida en la Cámara...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Pero, acaso, es forzoso aceptar todas las invitaciones?

El señor EDWARDS.— Hay reglas de cortesía y buena educación a las cuales no se puede faltar...

El señor DIAZ.— ¿Cree su señoría que por ser autor de la jornada única no va a comer?

El señor VARGAS MOLINARE.— Aquí el único que "paga el pato" es "Verdejo", a quien no se le invita a ninguna parte, porque para él siempre hay una sola jornada: la jornada del hambre.

El señor URRUTIA INFANTE.— El señor Ministro comió con muchas ganas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados concretarse a la materia en debate.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy bien, señor Presidente. Aquí tengo a la mano el informe de la Subcomisión. Voy a referirme a él.

Dice el informe:

"En seguida, la Comisión se trasladó a la Compañía Industrial de Catres, ubicada en la Avenida Beauchef N.º 1621, donde mientras se le envió recado al señor gerente, explicándole la presencia de los señores Diputados, se trabó conversación con uno de los empleados de allí.

Este manifestó ser soltero y estar contento con la jornada única; no tiene dificultades para almorzar, pues desde su domicilio d'arriamente se le lleva y la fábrica les proporciona gratuitamente una taza de café con leche y pan, servicio que antes era la once

Agregó que había sesenta empleados y cuatrocientos obreros, más o menos; que el horario era de ocho a diecisiete quince horas y que no tenían trabajo el día sábado íntegro.

La Comisión no obtuvo facilidades de ninguna especie para poder llegar hasta el departamento de los obreros, ni tampoco para poder apreciar si el régimen de jornada única ha producido un mayor rendimiento o una disminución en la producción, porque durante los veinte minutos que permaneció en la Fábrica Industrial de Catres, sólo estuvo esperando que el señor gerente terminara de almorzar y se retiró sin haberlo interrogado.

No obstante, a la pasada se logró hablar con un obrero al parecer carpintero, quien dijo que de su casa le traían el almuerzo y que la firma les obsequiaba diariamente una taza de café con leche y un sandwich...

El señor CHACON.— ¡Ni sabe lo que está leyendo su señoría...!

El señor VARGAS MOLINARE.— Voy a pedir a los señores Diputados comunistas que me oigan.

El señor URZUA.— Está haciendo el trabajo del carpintero, honorable Diputado...

El señor VARGAS MOLINARE.— Su señoría no tiene por qué burlarse del trabajo del carpintero, trabajo que debe merecer todo el respeto y el aprecio de su señoría.

El señor URZUA.— Y se lo merece, honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Yo reclamo mi derecho, señor Presidente...

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo le pido a los señores Diputados comunistas que...

El señor URZUA.— Estoy reclamando mi derecho, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— No tiene por qué hacerlo su señoría, puesto que me ha concedido una interrupción sin límite...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Ahora, es otra cosa si el honorable señor Urzúa se ha considerado defraudado...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Permítame, honorable señor Vargas... (El honorable señor Urzúa le ha concedido una interrupción; pero ahora reclama su derecho diciendo que no fué para que su señoría le ocupara todo el tiempo.

El señor GODOY.— Eso ya es abuso...

El señor URZUA.— Reclamo mi derecho, señor Presidente...

Siento que el honorable señor Vargas no haya correspondido a la deferencia que tuvo el Diputado que habla al concederle una interrupción y haya llevado a la chacota un debate como éste, que todos tenemos interés en mantener con altura de miras a fin de sacar conclusiones beneficiosas para la clase afectada con este sistema de jornada única.

No fué mi ánimo al concederle una interrupción al honorable señor Vargas Molinare que se hiciera chacota de este problema, porque no es un problema que se preste para ello.

El señor VARGAS MOLINARE.— La chacota la ha hecho su señoría.

Un señor DIPUTADO.— Así le paga la interrupción que le ha concedido...

El señor URZUA.— Paso, en seguida, señor Presidente a ocuparme de un argumento que en la tarde de hoy hizo el honorable señor Cañas Flores y que debo confesarlo, hizo fuerza en mí; pero más tarde, leyendo el informe que enviara el señor Ministro del Interior a la Cámara, esta fuerza que hiciera en mi espíritu la argumentación del honorable señor Cañas Flores ha quedado un tanto, por no decir totalmente, desvanecida.

Me refiero a la presentación que habrían hecho 300 y tantos empleados de la Dirección General de Obras Públicas. A este respecto, dice el señor Ministro lo siguiente, que conviene que la Honorable Cámara medite:

"En la sesión de ayer de la Honorable Cámara el honorable Diputado señor Cañas Flores citó un ejemplo que no corresponde exactamente a la realidad de los hechos. Dijo el señor Diputado que obraba en su poder una petición del personal de la Dirección General de Obras Públicas, con 324 firmas contrarias a la jornada única.

La verdad es que dicha presentación contiene 324 firmas".

324 firmas. Oígalo bien la Honorable Cámara.

La verdad es que dicha presentación contiene 324 firmas; pero, en la nota, ellos dicen lo siguiente:

Oigan los señores Diputados:

"Se deja expresa constancia que los que subscriben esta presentación no se oponen a la jornada única, sino que, por el contrario, son partidarios de ella".

Yo no sabría ahora a cuál de las dos declaraciones dar mayor fuerza: si a la nota del señor Ministro o a lo que dice el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— No voy a contradecir a su señoría porque el documento se publica íntegro en la versión oficial de la sesión de esta tarde. Allí podrá ver la Honorable Cámara, y especialmente su señoría, quién tiene la razón: si el Diputado que habla o el señor Ministro del Interior.

El señor URZUA.— Su señoría ve que la nota del señor Ministro del Interior es contundente; ha desvanecido la aseveración hecha por su señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Es única!...

El señor URZUA.— Aí es que tendré que reservar mi juicio hasta mañana hasta conocer la nota a que se refiere su señoría. Sin embargo, su señoría reconocerá conmigo que este argumento es formidable: 324 empleados dicen que son partidarios de la jornada única.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cómo se explica su señoría que si son partidarios de la jornada única, puedan hacerle una presentación al señor Ministro para que la derogue? ¿Cómo se explica tal aseveración su señoría, con el talento preclaro que tiene?

El señor URZUA.— Me la explico y dentro de toda lógica. Seguramente estos empleados, en forma respetuosa, han hecho una presentación a sus jefes para que se modifique la jornada única en las condiciones que ellos estiman más convenientes...

El señor CAÑAS FLORES.— Claro, condiciones humanas.

El señor URZUA.— Una presentación en esta forma debe ser atendida por los jefes. Solamente así me explico esa presentación de estos 324 empleados que declaran aceptar la jornada única.

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo sí me la explico perfectamente...

El señor URZUA.— Lo demás, el hecho de que sea desconocida una ley de la República por 324 empleados, sería bastante grave, honorable Diputado. Así es que yo estoy de acuerdo con lo aseverado por el señor Ministro: lo que solicitan estos 324 empleados no es la derogación del sistema, sino su modificación, obra en que estamos todos empeñados, a fin de dejar la jornada única en condiciones, como lo ha dicho muy bien su señoría, más humanitarias y que venga a beneficiar a todos los empleados, dentro de la órbita en que cada uno desarrolla sus actividades, sean éstas públicas o privadas.

Así es, señor Presidente, que el argumento del honorable señor Cañas Flores, que me había hecho tanta fuerza, porque se trataba de la presentación colectiva de 324 empleados que solicitaban unánimemente...

El señor CAÑAS FLORES.— Con 77 o/o en contra de la jornada y 13 o/o a favor.

El señor URZUA.— Declaro que había hecho fuerza en mí ese argumento; pero ahora se ha desvanecido con esta nota enviada por el señor Ministro del Interior, que dice que la presentación de estos 324 empleados es enteramente favorable a la jornada única...

El señor CONCHA.— Debe ser la jornada única la que ha desvanecido a su señoría.

El señor URZUA.— Si es por eso su señoría estaría constantemente en jornada única.

El señor CONCHA.— No; es su señoría.

El señor CHACON.— El honorable señor Concha hace jornada continua.

El señor CONCHA.— Sí; tal como la hace su señoría que se ve muy bien fumando puros en un banquete...

El señor URZUA.— Agrega el señor Ministro del Interior que en su presentación, estos 324 empleados solicitan un cambio de hora a fin de desarrollar la jornada entre las doce y media y las diecinueve y media horas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha llegado la hora.

Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

El señor CAÑAS FLORES.— El Comité Liberal me ha cedido su tiempo.

Veo, señor Presidente, que es tarea superior a las fuerzas de un Diputado, que vive la vida del pueblo, llevar al ánimo de algunos colegas el convencimiento de que hay que cambiar este régimen de la jornada única.

El Congreso va a terminar su período de sesiones, y algunos Diputados no quieren que la Cámara se pronuncie sobre la necesidad de cambiar este régimen de jornada de trabajo.

Sé que la enorme mayoría de los Diputados quiere que se modifique el sistema...

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Es que la H. Cámara no puede hacerlo en estos momentos.

El señor CAÑAS FLORES.— Por unanimidad puede hacerlo.

He agotado mis esfuerzos, y ya no puedo interesarme por obtener que la H. Cámara cambie este régimen.

Sé que hombres que defienden este sistema, en su vida privada y en su vida pública no lo practican; y sé que ellos gozan llevando su vida antigua de acuerdo con las costumbres tradicionales del país, y que siguen almorzando a la hora de antes, en compañía de su mujer, de su madre de sus hijos, y de sus invitados.

Sé que gastan lo mejor y presentan los guisos más exquisitos desde que reciben al Presidente de la República, hasta el último de los amigos de su círculo; y ninguno defiende la jornada única en la forma en que lo hacen en este recinto algunos señores Diputados.

Esto me duele, y no comprendo que los Diputados proletarios de la H. Cámara hagan esta burla sangrienta al pueblo, que cree en las palabras que se pronuncian en este recinto. Quiero que el país conozca estos hechos, y sepa que emprendí esta campaña tenaz, levantada y decidida sin el propósito de explotar un tema político; pero cuando veo que se trata de perturbar el despacho de mi proyecto, como se hizo en la sesión de la tarde y como se ha continuado haciéndolo en la sesión de esta noche, ya sé que no voy a tener éxito en esta empresa; pero podrán más tarde sus señorías recoger la herencia

de esta torpeza sin nombre, de un Gobierno que ha querido atraerse el favor popular, y que no hace, sino — y a cada instante — barrenar este favor popular.

Desde luego, señor Presidente, esta jornada única le significa al Ejecutivo una adversidad, que no la tuvo en el momento de la última elección presidencial; y por un motivo de amor propio, de soberbia personal sin nombre se obstina en mantener esta jornada de trabajo; y a esa obstinación se agregan los vetos constantes que el Ejecutivo está oponiendo a todas las leyes que aquí se dictan en beneficio colectivo.

Los efectos de esta ley de jornada única los va a recibir dolorosamente en sus cabezas la mayoría, que en esta Cámara quiere mantenerse alejada de los sentimientos populares.

Yo, modesto Diputado de mi partido, pero chileno de alma y que sé cómo vive el pueblo, considero que este es un error profundo, considero que con esto no se hace ningún bien al pueblo. Por eso, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR, (don Alfredo).— ¡Y ahora quieren cambiar las cosas sus señorías!

Los conservadores han sido los que le han dicho al pueblo que en la otra vida se goza y que aquí se sufre.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Podría decirme su señoría qué ha sido en su vida, qué papel ha desempeñado?

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — He trabajado toda mi vida, desde los 14 años; he trabajado para mi padre y mi madre; y ocupé un banco en esta Cámara con los votos sagrados de los campesinos y mineros de la provincia de Valparaíso; y su señoría representa únicamente los pesos con que ha comprado su asiento en la Cámara.

¡Hagan una elección sin cohecho y ninguno de sus señorías estará sentado en este recinto!

El señor CONCHA.— ¡Seguramente, que el señor Pairoa ha salido sin cohecho!

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — No tiene derecho a ofender al señor Pairoa, su señoría.

El señor CONCHA. — Únicamente por el cohecho ha salido elegido el señor Pairoa. Es el más grande de los cohechadores.

Un señor DIPUTADO.— Porque es millonario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — ¡Pairoa es un digno millonario!

El señor CONCHA. — Y por ser digno millonario es que compró un sillón en el Senado de la República...

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — Nadie tiene derecho a ofenderlo aquí, porque está en el lecho de enfermo; y menos tiene ese derecho uno que repite: ¡ama a tu prójimo como a tí mismo!

El señor CONCHA. — ¿Y por qué nos ha ofendido a nosotros su señoría?

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — ¡Antes de hablar de Pairoa...!

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — ¡Yo considero que es una cobardía lo que ha hecho el señor Diputado al tratar de traer al debate y ofender a un Senador de la República que está

postrado en su lecho de enfermo, y que no pueda venir aquí a defenderse!

El señor CONCHA. — ¡Y sus señorías nos han ofendido a nosotros!

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — ¡Yo le manifiesto al señor Diputado que eso es una cobardía; y, más que eso, una villanía que se comete contra un Senador de la República que está en su lecho de enfermo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — ¡Yo puedo asegurar que el Senador Pairoa no ha comprado un solo voto en su elección!

Un señor DIPUTADO. — ¡No diga eso, honorable Diputado...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). —... los explotados por sus señorías fueron los que votaron por Pairoa, sin necesidad de que los gratificara, como lo hacen sus señorías.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo reclamo de mi derecho, señor Presidente. Creo que no había motivo para acalorarse...

El señor ESCOBAR, (don Alfredo).— ¡No ofendan a Pairoa, que es viejo! ¡Oféndanme a mí!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Su señoría es matón de barrio!

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — ¡Cállese su señoría, que...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO. — ¡No es posible, señor Presidente, que aquí en la Cámara se trate de asesinar a un Diputado! ¡Yo exijo que se retire esa palabra!

El señor ESCOBAR, (don Alfredo).— ¡No retiro nada, señor Presidente!

¡Yo voy para adelante y no para atrás!

El señor IZQUIERDO. — ¡Yo exijo que se retiren esas palabras, señor Presidente! ¡No es posible que se usen esos términos aquí, en plena Cámara de Diputados!

2.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.— EL PROBLEMA DE LA JORNADA UNICA.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que se ha presentado.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Estoy con la palabra.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista de la unanimidad que parece existir entre los H. Diputados para apreciar los inconvenientes que acarrea la jornada única, y

Como mañana termina el período ordinario de Sesiones del Congreso Nacional y por lo tanto habría urgente necesidad de pronunciarse sobre el proyecto en referencia,

La Cámara acuerda:

Votar en general y particular el proyecto sobre modificación de la jornada única en la presente sesión".

El señor URZUA.— Reglamentariamente, no puede hacerse eso.

El señor CONCHA.— Por unanimidad si se puede.

El señor URZUA.— No hemos discutido el proyecto lo suficientemente todavía. Siento tener que oponerme.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Se ve que las órdenes que trae su señoría son terminantes!

El señor URZUA.— ¡Su señoría sabe que no recibo órdenes de nadie!

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Hago presente a la Honorable Cámara que, para aprobar este proyecto de acuerdo, es necesaria la unanimidad.

El señor EDWARDS.— Yo me opongo, porque ni siquiera conozco el proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— Continúo con la palabra, señor Presidente.

Me extraña que un hacendista tan distinguido como el honorable señor Edwards, no conozca el proyecto. ¡A veces vota tantas cosas!

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— ¿Me permite, honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— No, honorable Diputado, voy a aprovechar mi tiempo.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Deseaba señor Presidente que hubiera recabado el asentimiento de la Sala para despachar un proyecto que autoriza a la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado para que devuelva a los jubilados el 50 % de sus imposiciones.

El señor CAÑAS FLORES.— Santiago, Valparaíso y Viña del Mar pagarán las consecuencias de la oposición del honorable señor Urzúa...

El señor URZUA.— Sí, honorable Diputado, y asumo toda la responsabilidad.

El señor CAÑAS FLORES.— Desgraciadamente, la responsabilidad de su señoría no bastará para impedir que sigan ocurriendo todas las desgracias que produce el régimen de jornada única.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿No ha terminado el tiempo del Comité Liberal, señor Presidente?

El señor CAÑAS FLORES.— En los minutos que me restan quiero decir únicamente que la jornada única da a las ciudades donde está implantada, el aspecto de ciudades en guerra. Así lo manifestaba un extranjero que llegó recientemente a este país y que, acostumbrado a la vida de higiene y salud, salió de diligencias a las 8 de la mañana y no encontró dónde poder hacer una compra, porque hasta las 11 todos los establecimientos comerciales están cerrados con motivo de esta odiosa jornada única inventada en Santiago de Chile; y no sólo encontró esa sorpresa, sino que se encontró además con que el aseo en las calles centrales de Santiago se hace precisamente entre las 8 y las 11 de la mañana, o sea, cuando la gente comienza a transitar.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Eso es para fomentar la tuberculosis!

El señor CAÑAS FLORES.— Con razón alguien le dijo al señor Ministro del Interior, por medio de una tarjeta que le envió, según se me ha informado, que esta jornada única no era sino para preparar una clientela extraordinaria

para la Medicina Preventiva y para los Sanatorios que tiene la Caja del Seguro Obrero.

Bien, señor Presidente: si el deseo que se tiene es el de perjudicar la salud de la población, en buena hora, que eso se carga a la cuenta del nuevo Gobierno que tenemos en el país; si se quiere que se establezca la flojera obligatoria, también que se haga. Mientras tanto, en todas partes y especialmente en esos dos países que tanto se elogian en la Honorable Cámara: Estados Unidos y México, se renuncia a las horas de descanso y se aumenta la jornada de trabajo a 12 horas. En Chile, señor Presidente, se reduce esa jornada...

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Es que esos países están en guerra.

El señor CAÑAS FLORES.— ...a 7 y aún a 6 horas y media, y en la enseñanza, a 5.

Es imposible, señor Presidente, que un país joven como el nuestro, y al cual se le brindan discursos tan hermosos por los gobernantes, pueda salir del colapso en que está y en el cual va cada día cayendo en forma más violenta...

El señor VIDELA.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— La jornada única, señor Presidente, no dejará en las poblaciones a que aludí más que amargos recuerdos.

No la defiende nadie con sinceridad; todos los que lo hacen son unos perfectos hipócritas, porque no la practican ni en su vida privada ni en su vida pública.

He terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional.

Pero antes había pedido la palabra el honorable señor Gaete.

Para que su señoría pueda usar de ella, tiene que ser dentro del tiempo que corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Permitame honorable Diputado.

El señor GAETE.— Yo iba a decir, señor Presidente, que los honorables Diputados y los comités que han participado en este debate en la sesión de la tarde, han tenido tiempo para manifestar sus puntos de vista, en tanto que los Diputados y los comités que no hemos hablado ni en la tarde ni en la noche...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Esta es una sesión enteramente aparte de la de la tarde, honorable Diputado.

El señor GAETE.— Pero con lógica debe entenderse, señor Presidente, que ellos que han hablado y que han agotado la materia...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable Diputado: sírvase leer el artículo 82 del Reglamento y me encontrará toda la razón.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

He consultado a todos los comités y después de ver la justicia que asiste al personal jubilado de los Ferrocarriles del Estado en cuyo favor hay aquí en la Cámara un proyecto para que la Caja de Retiro les haga una devolución del 50 olo de sus imposiciones, se ha acordado que se trate...

El señor PINEDO.— No, señor...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero no se puede oponer...

El señor PINEDO.— No me refería a eso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Ah!

Este proyecto consta de un solo artículo y lo podríamos tratar sobre tabla; no origina gastos ni presentará su realización dificultades en la Caja. Además, ha sido estudiado de acuerdo con los ferroviarios jubilados.

Yo espero que la Honorable Cámara tenga a bien despacharlo, ya que los afectados perciben pensiones sumamente bajas y que no han sido reajustadas en los últimos años.

Pediría al señor Presidente que este proyecto lo eximiéramos del trámite de Comisión y lo tratáramos sobre tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha oído la petición del honorable señor Escobar...

El señor CONCHA.— Pero no se pueden tratar asuntos ajenos a la tabla; ya hemos tomado el acuerdo de tratar ciertos asuntos...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sin embargo, ya hemos perdido una hora, honorable Diputado, en debates inútiles que no acarrearán ningún beneficio para el pueblo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la materia en debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como tengo la palabra, debo continuar.

Dejo sentada mi más enérgica protesta por el hecho de que, en los últimos momentos, precisamente cuando este período ordinario de sesiones debe clausurarse, los honorables Diputados, a sabiendas de que no va a obtenerse ninguna resolución de la Cámara sobre la materia en debate, han ocupado el tiempo en discusiones de ningún beneficio para la población, para la clase obrera, para las clases modestas, en circunstancias que hay una serie de proyectos que debieran ser despachados en esta misma sesión. Por culpa de este procedimiento miles de concludadanos van a quedar al margen de beneficios que, por ley, debiéramos haberles dado mucho antes o, por lo menos, en esta última sesión ordinaria de la Cámara.

El señor CONCHA.— Lo que dice el honorable Diputado es para las tribunas y galerías. ¿Por

qué no pidió su señoría esta sesión para tratar de ese proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Llamo al orden al honorable señor Concha.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hemos estado insistiendo hasta el cansancio para que se trate y, sin embargo, no se ha logrado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados concretarse a la materia en debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Reitero mi más enérgica protesta, y que sepan los miles de ciudadanos a través del país que con motivo de estos inútiles debates de última hora, por causa de los Diputados de Derecha, va a quedar sin ser despachado un proyecto que beneficia a las clases modestas, especialmente a los obreros del país.

El señor CONCHA.— ¡Por causa de su señoría, que no tuvo la iniciativa de solicitar una sesión especial!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hace mucho tiempo que venimos pidiendo el despacho del proyecto indicado.

Además, hay otros proyectos tan importantes como éste cuyo urgente despacho he solicitado en repetidas ocasiones y, tal como ahora, no he sido oído por los señores Diputados de Derecha. He solicitado en cuatro o cinco oportunidades que despachemos el proyecto que concede indemnización por años de servicios a los obreros, pero como es un proyecto que afecta a los intereses patronales de sus señorías, se ha encontrado con su más cerrada oposición.

El señor IZQUIERDO.— ¡No nos afecta; está equivocado su señoría!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No estoy equivocado. Sus señorías se valen de todos los medios para oponerse, porque el proyecto beneficia a sus obreros, que están al margen de esta ventaja de positivo interés económico y social.

¡Que lo sepa el millón trescientos mil obreros que confían en este proyecto—que por causa de sus señorías no ha sido despachado—y que una vez más han sido burlados en sus justos derechos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de Redacción.